

ACTIVIDAD DE OPERACIONES DE CIERRE DEL EJERCICIO

Une con flechas las operaciones de cierre con su contenido:

Operaciones no formalizadas	Es la última anotación del ejercicio, en el que se cierran las cuentas de activo, pasivo y patrimonio neto.
Periodificación de ingresos y gastos	Reflejamos la pérdida de valor irreversible del inmovilizado.
Imputación de intereses	Basándose en el principio de devengo, separa los gastos e ingresos contabilizados un ejercicio y que corresponden al siguiente para que no se refleje todo el gasto o ingreso en el ejercicio actual.
Reclasificación	Se basa en el principio de devengo y se debe al desfase en la recepción o emisión de facturas. Para ello, se contabiliza el gasto o ingreso en el ejercicio al que pertenece, aunque no haya factura soporte.
Variación de existencias	Reflejamos las posibles obligaciones que pueda tener la empresa en el futuro y su reversión.
Amortización	Se hace para saldar las cuentas de ingresos y gastos y con ello determinamos el resultado del ejercicio.
Deterioros	Basándose en el principio de devengo, se contabilizan a final de año los gastos o ingresos financieros que corresponden a dicho ejercicio, con independencia de cuándo se paguen.
Provisiones	Conforme se acerca el tiempo de vencimiento de un cobro o pago, si éste se producirá el siguiente año, lo retiramos del largo plazo y lo colocamos en el corto plazo.
Regularización de ingresos y gastos	Consiste en reflejar la cantidad real de mercancía que tenemos en el almacén al final del ejercicio.
Asiento de cierre	Reflejamos la pérdida de valor reversible de un activo y su recuperación, ya sea inmovilizado, cuentas a cobrar o existencias.